El Periodista

BOLETIN DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA URUGUAYA

Dep. Legal 66.791/74 — 25 de junio de 1974

REITERAMOS NUESTRO RECLAMO DE UN AUMENTO SALARIAL JUSTO Y DECOROSO

El Poder Ejecutivo acaba de decretar un aumento salarial del 16% para el sector privado, al tiempo que elevó sensiblemente los precios de numerosos artículos de amplio consumo popular. Para nadie resulta una novedad -menos todavía para los trabajadores de la prensa- que el tal aumento salarial se halla muy por debajo del que en realidad hubiese sido necesario decretar. Por cierto, ese magro 16% es absorbido rápidamente por el coste de pocos artículos de primera necesidad: leche, pan, azúcar, etc., a los que se agrega el mazazo de la novísima "ley de alquileres" con sus "unidades reajustables" que, en verdad, ayudarán a desajustar aún más innumerables presupuestos familiares. Y no precisamente de quienes poseen "bungalows" o chalets en Punta del Este y Carrasco, sino de la inmensa mayoría de la población. Además, ya es inminente un nuevo aumento del precio del boleto...¡Al diablo, entonces, con el raquítico 16%!

De ahí que la Asociación de la Prensa Uruguaya insista en su planteamiento de un aumento salarial acorde con el costo de la vida. Dicho aumento, antes del mencionado decreto del P.E., se había establecido en un 100%. La diferencia abismal entre lo decretado y lo reclamado por los trabajadores de la prensa, determina que desde ya se elabore un nuevo memorando que, a la brevedad, se hará llegar no sólo a los propietarios de empresas periodísticas, sino también al Consejo de Estado, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Esmaco, al Cosena y a la Coprín.

(CONTINUA EN LA PAG. SIGUIENTE)

Hace 30 años, EL PERIODISTA insertó en sus páginas esta caricatura realizada por nuestro recordado compañero Julio E. Suárez ("Peloduro") que, sin ninguna duda, mantiene su total vigencia.

001 | 5

1795/74

Ese memorando será publicado en EL PERIODISTA, para conocimiento de todo el gremio, y estará en sus líneas generales, en el que fuese elevado oportunamente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Marcial Bugallo, así como a la patronal de diarios, y que reproducimos abreviadamente:

"¿Qué pasa con los salarios en la industria periodística?, era la pregunta que nos formulábamos en el boletín que la APU publicó el 31 de mayo pasado. La respuesta más contundente, irrefutable, la daba seguramente la publicación del presupuesto básico, elemental, de una familia tipo que alcanzaba a la suma de $ 453.600. Es decir que si tenemos en cuenta que el sueldo promedio en el sector periodístico oscila en los $ 235.000 mensuales, llegamos a la fácil y no controvertible conclusión de que nuestros salarios han perdido prácticamente el 100% de su poder adquisitivo. Más concretamente: han sido recortados brutalmente en relación con los ingresos que tenían los trabajadores de la industria en el año 1968, fecha de comienzo de la "congelación".

"¿Cómo hace un trabajador de la prensa para sostener el presupuesto básico de $ 453.600 con un sueldo promedial de $ 235.000 mensuales? La encuesta de precios realizada por la APU se ajusta a los precios de la COPRIN y no difiere sustancialmente, e incluso en algunos rubros es menor, a las estadísticas publicadas por la Dirección General de Estadística y Censo (en febrero último el informe de la DGEC indica un volumen de $ 388.000 mensuales como presupuesto básico del núcleo familiar). Por lo tanto, este punto no está en discusión: lo que está en el tapete es simplemente cómo se hace para sobrevivir dignamente con esos escasos ingresos... Para enfrentar esta escalofriante realidad, los sueldos tipos de los periodistas, administrativos, fotógrafos, etc., son en la actualidad los siguientes: cronista (4 horas), $ 206.171; auxiliar, $ 170.832; telefonista, $ 183.901; fotógrafo, $ 186.097. No es por capricho, pues, que manejamos el incremento necesario del 100% en los salarios."

"La Asociación de la Prensa Uruguaya tiene claro que la patronal de diarios puede hacer frente a un aumento salarial del orden del 100% como corresponde, por encima del reducido incremento que puede otorgar el Poder Ejecutivo. Máxime que el P.E. podrá resolver una suba de salarios inferior al necesario para hacer frente al costo de la vida y para este último aspecto acordar aumentos de precios muy superiores que harán más dolorosa la supervivencia de las familias de los trabajadores de la prensa. Ello produciría preocupaciones económicas que se traducirían en disminución en la capacidad de trabajo del personal. Incluso el hecho de mantenerse los bajos salarios sería un caldo de cultivo para que los trabajadores de la prensa buscaran soluciones más justas mediante la emigración a otros países donde nuestra profesión es altamente remunerada. La APU coincide plenamente con el artículo publicado por el diario "El Día", el 30 de mayo pasado, donde llama a que "*Contrarrestemos la emigración*" y ello pasa por el estímulo económico a los trabajadores. También estamos de acuerdo con lo que "El Día" publicó en su página editorial el 3 de junio, bregando por el aumento salarial: "El constante aumento del costo de la vida, hace necesario revisar la política a seguir en materia de fijación de salarios. Hemos dicho, en más de una oportunidad, que el aumento salarial y más ampliamente el del ingreso familiar, se justifica plenamente, apelando a razones de equidad y a la simple comprobación de lo insuficiente de lo que se gana para enfrentar una dura vida como la actual"..."Sabido es que el motor de la producción es, en definitiva, la demanda. Sin posibles compradores, de nada vale producir. Siendo así, preciso es que exista un requerimiento de la población lo suficientemente amplio como para reactivar nuestro alicaído aparato productivo. Y ello puede resultar, precisamente, de la incrementación del ingreso familiar que, de producirse, generará una demanda adicional que podrá tener beneficiosos efectos en la economía global".

"Y no solamente la APU coincide con "El Día" en sus planteos de salarios justos para los trabajadores, sino también con "El País". Este en su edición del 10 de junio, en la página editorial, refiriéndose a precios y salarios, señalaba que "en los últimos tiempos, la situación de las clases trabajadoras se ha venido agravando como consecuencia de un acelerado incremento del costo de la vida"..."Ahora que se busca nivelar los salarios -agregaba- para dar alcance a un costo de vida que ha superado las posibilidades económicas de la población, se hace necesario, más que nunca, mantener los precios para disminuir esas diferencias que han venido conspirando contra el mejor nivel de vida de la clase trabajadora, recuperando así en gran parte el valor adquisitivo del salario muy deteriorado en los últimos tiempos"..."Sin la debida contención en los precios de nada valdrá los aumentos de salarios, ya que éstos son absorbidos por aquéllos, manteniéndose así una deficiencia que cada día se agranda más". Entonces, con estos elementos que trasuntan un pleno acuerdo en cuanto a un justo aumento salarial, la Asociación de la Prensa reitera que se hace impostergable un incremento del 100%".

REAFILIACION SINDICAL

El Consejo Directivo de la APU se dirigió recientemente al Dr. Marcial Bugallo, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, formulándole este planteamiento:

"De acuerdo con el decreto ley Nº 622, de 1º de agosto de 1973, todo trabajador tiene derecho a afiliarse a un sindicato", incluído el el trabajador "amparado en régimen de seguridad social". En este caso se hallan los trabajadores de la prensa acogidos a los beneficios de la Bolsa de Trabajo. Sin embargo, pese a las reiteradas gestiones personales efectuadas desde hace meses por dichos trabajadores, no han logrado que se les entregue las fichas de reafiliación editadas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

"De ahí que, Sr. Ministro, solicitamos de Ud. que se sirva disponer la entrega de las fichas necesarias para cumplir con el requisito de reafiliación sindical de centenares de trabajadores de la prensa y, al mismo tiempo, facilitar el registro de nuestro sindicato en un todo de acuerdo con el predicho decreto ley".

Este planteamiento fue resuelto favorablemente de inmediato por el Sr. Ministro, tal como lo informó el coronel Rebagliatti a nuestro Secretario General. De manera, entonces, que los compañeros de la Bolsa de Trabajo, así como los que se encuentran acogidos al Seguro de Paro, podrán llenar las fichas de reafiliación que se hallan a su disposición en las oficinas de nuestro sindicato.

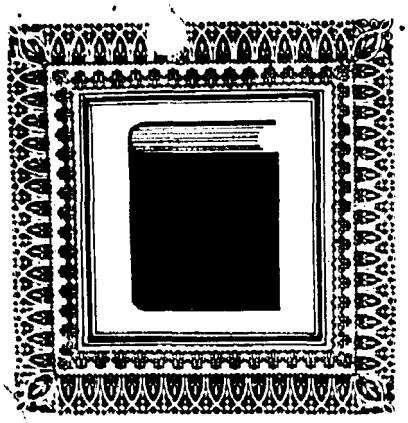

REDISTRIBUCION OCUPACIONAL

En las oficinas de la APU se encuentra un formulario que deben llenar todos los periodistas, empleados administrativos o de servicio y fotógrafos desocupados, que se hallen o no amparados a los beneficios de la Bolsa de Trabajo o del Seguro de Paro. Se trata de enriquecer con nuevos elementos de juicio el planteamiento realizado por la APU al Consejo de Estado y al Servicio de Mano de Obra y Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de redistribución en dependencias estatales de los trabajadores de la prensa desocupados. Se debe definir, entre otras cosas, qué tareas, aparte de la desarrollada específicamente en la industria periodística, cada compañero desocupado se halla en condiciones de desempeñar.

FIESTA ESPAÑOLA

El Club de la Prensa del balneario San Luis nos informa que el sábado 6 de julio -comienzo de las vacaciones escolares y liceales- el Centro Gallego presentará su ballet "Alborada", de destacada actuación en el reciente Festival de las Naciones, en la Colonia de Vacaciones de los Periodistas. Luego de esta colorida actuación de 40 actores, gaiteros, redoblantes y danzarines seguirá un baile con música típica y moderna. Las reservas de mesas pueden hacerse en la Colonia de Vacaciones o en las oficinas de la APU.

NUEVA CLAUSURA

El semanario "Marcha", por decreto del P.E. fue clausurado por el término de veinte ediciones, es decir, unos cinco meses.

Esta medida apareja inseguridad económica para decenas de familias de trabajadores de la prensa, tanto periodistas como administrativos, gráficos y vendedores,, al tiempo que crea preocupación por la permanencia de esa fuente de trabajo.

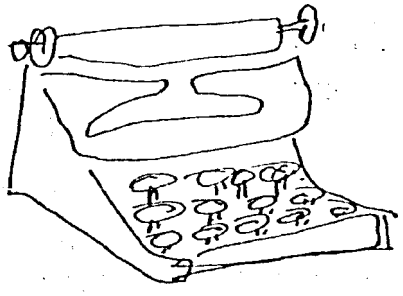

ENTREVISTAS CON LOS ADMINISTRADORES DE LOS ROTATIVOS "EL PAIS" Y "EL DIA"

El Consejo Directivo de la APU ha mantenido entrevistas con los administradores de "El País" y "El Día", con el fin de plantear aumentos salariales para los periodistas, administrativos, fotógrafos y personales de servicio y expedición.

Los señores Carlos E. Sbeck y Batlle Barbato compartieron, en general, los planteamientos formulados por nuestros delegados, comprometiéndose a responder, a la brevedad, el memorando que les fuese entregado.

Por otra parte, el Sr. Sbeck, Presidente de la Asociación de Diarios del Uruguay, demostró su buena disposición para solucionar lo antes posible el pago de las cuotas atrasadas del 1% que se destina a obras sociales de la APU.

También el Consejo Directivo de nuestra Institución solicitó oportunamente una entrevista al Sr. José Luis Santayana, del directorio de la empresa SEUSA ("La Mañana" y "El Diario"), pero hasta el momento la misma no se ha concretado.

"Asunto"
2/8/85
FC

PRORROGA DEL SEGURO DE PARO

La APU solicitó de la Comisión Paritaria del Seguro de Paro que se prorrogara por el lapso de 60 días el beneficio que ampara a los trabajadores de "Ahora" y "Crónica". Además una delegación del Consejo Directivo gestionó ante la misma Comisión que se dispusiera el pago del sexto mes a los compañeros de "Ahora".

En el mencionado pedido de prórroga también se hallan incluídos los trabajadores despedidos por la empresa SEUSA, "aduciendo" el decreto del 4 de julio del año pasado.

En la Comisión Paritaria se encontró eco favorable a estas gestiones de la APU.

EL GRAVE PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

Un análisis global sobre la desocupación que flagela al periodismo nacional, fue elevado por el Consejo Directivo de la APU al Consejo de Estado y al Servicio de Mano de Obra y Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el memorando se solicita la prórroga de la Bolsa de Trabajo y del Seguro de Paro, además de la redistribución en dependencias estatales de los trabajadores desocupados y la creación de fuentes de trabajo para los personales de los diarios clausurados en los últimos tiempos. En este último aspecto, se proponen varias iniciativas tendientes a la reactivación de la industria periodística.